ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA
Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
GRAPHIKUS S. A.

En la ciudad de Guayaquil, a los 9 días del mes de abril de dos mil diecinueve, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en Calle: Lorenzo de Garaicoa N.° 2313 Capitán Nájera, encontrándose presente la totalidad del Capital Pagado de la Compañía, el señor C.P.A Edison San Lucas, consulta si se acepta la celebración de esta Junta, sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y los Estatutos de la Empresa, para tratar los siguientes puntos del Orden del Día:

1. Conocer y resolver sobre le informe de la Gerente General con respecto al Estado Financiero correspondiente al ejercicio fiscal 2018.

2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio 2018.

3. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros de la Compañía correspondiente al ejercicio 2018.

4. Conocer y resolver sobre la designación del Comisario Principal de la Compañía para el ejercicio económico 2019 y fijación de su retribución.

5. Propuesta y resolución de la apropiación de la reserva legal y del destino de las utilidades del ejercicio económico 2018.

   Siendo las 14:00 la presente Junta logro reunir en su totalidad a los socios de la compañía GRAPHIKUS S, A.:

   1. Sr. Ángelo Merchán propietaria de 400 acciones con un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América.
   2. Sr. George Asanza propietaria de 400 acciones con un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América.

Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD $1) cada una pagadas en su totalidad.

Preside la Sesión, en calidad de Presidente Ad-Hoc la Sr. Ángelo Merchán y como Secretaría la Sra. George Asanza.

A continuación, la Sra. Presidente Ad-Hoc pone en consideración de la Junta General el orden del día:

1. **Conocer y resolver sobre le informe de la Gerente General con respecto al Estado Financiero correspondiente al ejercicio fiscal 2018.**

Por secretaría se procede a dar lectura del informe presentado por el Gerente

General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2018, el mismo que luego del análisis respectivo, es aprobado por unanimidad por la Junta General de Accionistas

2. **Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio 2018.**

   Se procede a dar lectura del informe presentado por la Comisaria por ejercicio el económico 2018. Luego del comentario pertinente, es aprobado de forma unánime por la Junta General de Accionistas.

3. **Conocer y resolver sobre los Estados Financieros de la Compañía correspondiente al ejercicio 2018.**
   Es aprobado de forma unánime por la Junta General de Accionistas.

4. **Conocer y resolver sobre la designación del Comisario Principal de la Compañía para el ejercicio económico 2018 y fijación de su retribución.**

   La Junta General de Accionistas, resuelve por unanimidad, designar a la C.P.A. Fabiola Vargas para el ejercicio económico 2019 y el representante legal será el encargado de fijar su retribución.

5. **Propuesta y resolución de la apropiación de la reserva legal y del destino de las utilidades del ejercicio económico 2018.**

   Los Accionistas aprueban por unanimidad apropiar el 10% de las utilidades de la compañía para la conformación de la reserva legal de conformidad con la normativa.

   Los accionistas por unanimidad aprueban que la utilidad obtenida durante el ejercicio económico 2018 esta no sea repartida.

Habiéndose tratado y resuelto los puntos del Orden del Día se da por concluida la sesión, concediéndose un momento de receso para dar paso a la redacción del acta.

Reinstalada la Sesión, se da lectura al acta, la misma que es aprobada con unanimidad y sin modificación alguna, firmando todos los recurrentes.

Siendo las 17H00 se levanta la sesión.

Sr. Ángelo Merchán
GERENTE GENERAL AD-HOC
ACCIONISTA

Sr. George Asanza
SECRETARÍO
ACCIONISTA